

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

RESOLUCIÓN C.D. N° 117/14
ELDORADO, 09 de Diciembre de 2014

VISTO: La Nota SA N° 197/14 por la cual la Sra. Secretaria Académica, Prof. Julieta Edith Kornel, solicitando la renovación del personal docente Interinos y suplentes, y;

CONSIDERANDO:

QUE las designaciones del personal docente interino y suplente vencen el 31 de diciembre del corriente año.

QUE resulta necesario renovar las designaciones a los efectos de poder garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas.

QUE el Artículo N° 81 del Estatuto de la UNaM confiere a los Consejeros Directivos atribuciones para designar al personal Docente Interino y Suplente.

QUE la Facultad cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 6° Sesión Ordinaria de fecha 04 de Diciembre del Año 2014.

Por Ello:

**El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir del **01 de Enero del de 2015**, hasta tanto se sustancien los respectivos Concursos Regulares y no más del **31 de Diciembre de 2015**, a los Docentes que se detallan en el **ANEXO I** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: DESIGNAR a partir del **01 de Enero del de 2015**, hasta tanto se sustancien los respectivos Concursos Regulares y no más del **31 de Marzo de 2015**, a los Docentes que se detallan en el **ANEXO II** de la presente Resolución.

ARTICULO 3: DESIGNAR a partir del **01 de Enero del de 2015**, mientras dure la licencia de los Titulares de los respectivos cargos y no más del **31 de Diciembre 2015**, a los Docentes que se detallan en el **ANEXO III** de la presente Resolución.

ARTICULO 4: DESIGNAR a partir del **01 de Enero del de 2015**, mientras dure la licencia de los Titulares de los respectivos cargos y no más del **31 de Marzo 2015**, a los Docentes que se detallan en el **ANEXO IV** de la presente Resolución.

ARTICULO 5°: DESIGNAR a partir del **01 de Enero del de 2015**, hasta tanto se sustancien los respectivos Concursos Regulares y no más del **31 de Diciembre de 2015**, a los Docentes que se detallan en el **ANEXO V** de la presente Resolución.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

RESOLUCIÓN C.D. N° 117/14

ARTICULO 6°: DESIGNAR a partir del **01 de Enero del de 2015**, hasta tanto se sustancien los respectivos Concursos Regulares y no más del **31 de Diciembre de 2015**, a los Docentes que se detallan en el **ANEXO VI** de la presente Resolución.

ARTICULO 7°: DESIGNAR a partir del **01 de Enero del de 2015**, hasta tanto se sustancien los respectivos Concursos Regulares y no más del **31 de Diciembre de 2015**, a los Docentes que se detallan en el **ANEXO VII** de la presente Resolución.

ARTICULO 8°: CONCEDER Licencia a partir del 01 de Enero de 2015, mientras dure la designación de su nuevo cargo y no más del 31 de Diciembre del 2015, a los docentes que detallan en el **ANEXO VIII** de acuerdo al Artículo 13° de la Ordenanza CS N° 071/18.

ARTICULO 9°: IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTICULO 10°: NOTIFICAR al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1° Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTICULO 11°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN CD N° 117/14.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la **Resolución CD N° 117/14** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Art. 1° Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 09 de Diciembre de 2014.-

cbr/vd